

# BOLETIN

DEL

## COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Domicilio social: Antonio Maura, 12. - Teléfono 96431

SE PUBLICA LOS DIAS 1 Y 15 DE CADA MES

Año III

MADRID, 1 y 15 de abril de 1933

Núms. 37-38

## LA LABOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ATENTADO CONTRA EL SR. SERRANO.

*El día 28 del pasado mes, cuando se hallaba inspeccionando unas obras de la Ciudad Universitaria, el Contador de nuestro Colegio, D. Mariano Serrano Mendicute, fué víctima de un criminal atentado, que gracias a la serenidad y al valor de nuestro compañero, no tuvo consecuencias más trágicas, ya que la decisión con que el agredido hizo frente al autor del hecho impidió que pudiera realizar sus siniestros propósitos de dar muerte al Sr. Serrano. No obstante, éste resultó con una grave herida en la pierna derecha, de la que, afortunadamente, va mejorando, siendo de esperar que en plazo próximo pueda reanudar, completamente restablecido, sus habituales ocupaciones.*

*Este atentado, que parece revestir todos los caracteres de un crimen social por las circunstancias en que fué cometido y tratarse de persona que por la rectitud de su actuación y los relevantes prestigios que en la profesión ha conquistado solo respetos y simpatías merece, ha producido gran indignación en todas las clases sociales, y de ello son testimonios las comunicaciones de protesta que el Colegio ha recibido de numerosas corporaciones y entidades.*

*La actitud de la nuestra está reflejada en la siguiente nota, publicada en los diarios de Madrid:*

*“La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, ante el criminal atentado de que ha sido víctima en el día de hoy D. Mariano Serrano Mendicute, miembro de la misma, quiere hacer público, a la vez que su profundo dolor por la agresión a compañero tan querido y prestigioso, su más enérgica repulsa hacia los inductores, ejecutores y encubridores de estos delitos, que condena toda conciencia honrada, y que, por lo que afecta al ramo de la edificación, sólo perjuicios pueden ocasionar a la ya difícil marcha de los asuntos relacionados con la construcción de obras.*

*Al manifestar el anhelo de que el Sr. Serrano Mendicute pueda reanudar sus actividades profesionales lo más pronto posible y cooperar a la labor de nuestra Junta, en la que tan destacada intervención ha tenido, expresamos también el propósito de mostrarnos parte en la causa como testimonio de solidaridad con nuestro compañero.—El Secretario, JOSE MARIA ARRILLAGA.”*

DIMISIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

*En la sesión celebrada el día 10, se acordó la dimisión total de la Junta y explicarla en el escrito que se transcribe a continuación:*

*“La Junta de Gobierno quiere dar una explicación de su dimisión a todos los colegiales, y especialmente a los que la han asistido con su confianza en el transcurso del breve período que ha actuado.*

*Desde el primer momento ha encontrado esta Junta de Gobierno la dificultad que preveía, creada por aquellos compañeros que, de un modo quizá inconsciente, confunden, a nuestro juicio, los fines de una Junta general, expresión de las buenas normas corporativas, con una reunión consagrada a la exhibición y contraste de particularismos, donde, por no perseguirse una finalidad objetiva y concreta, se pierde de vista con facilidad el interés profesional y público que en todo momento debiera presidir.*

*En nuestra gestión, que ha durado dos meses, nos hemos visto sorprendidos por la petición de cinco juntas generales, precisamente para tratar de materias previamente resueltas por la propia Junta general; si ya resulta sorprendente la frecuencia de la pretensión, lo es más el hecho de que la propia Asamblea haya acogido siempre las propuestas sin ningún reparo, entrando a deliberar sobre las mismas cuestiones que ya tenía sancionadas de antemano, con lo que se dejaba conducir a la incongruencia de conducta que así resultaba, y entorpecía además la labor de la Junta de Gobierno, que había heredado a su advenimiento una situación ya estatuida y de la que sólo le correspondía desarrollar el estudio de los Reglamentos de Concursos y Provisión de Cargos por acuerdo expreso de la Junta general.*

*Ante la sensación de impotencia producida por esta sucesión de debates sin llegar a conclusiones concretas, algunos colegiales insatisfechos no han encontrado mejor solución que revolverse contra las Juntas de Gobierno, involucrándolas con las conductas y medidas que querían combatir y censurando su actuación, que precisamente no ha consistido, más que en convocar diligentemente, y a veces excediéndose en la interpretación del Reglamento, las juntas generales solicitadas y acatar y ejecutar sus decisiones. Esta conducta se ha evidenciado definitivamente en el desarrollo de la última Junta general, en la que, pese a la votación favorable a la Junta de Gobierno, tiene ésta que declarar que la Asamblea no reaccionó con toda la extensión de opinión necesaria, para separar convenientemente lo que concierne a la correcta actitud de la Junta de Gobierno y lo que algunos calificaron de conductas morales discutibles o discutidas. Así interpretamos la considerable abstención de votos que, no por deberse quizá a una desorientación momentánea, puede justificarse en materias que debieran resultar tan claras; y el hecho fundamental ya apuntado, de que la Junta general no comprenda la improcedencia en términos de elemental seriedad de volver constantemente sobre cuestiones ya resueltas.*

*En tal situación, la Junta de Gobierno no puede actuar serenamente, por el estado de confusión producido, que aparte de esta desorientación suscitada, en el orden material significa una constante labor de preparación de tan reiterados debates, con perjuicio de la atención que merecen y exigen los fines primordiales del Colegio, que creemos habían sido definidos en el programa de esta Junta de Gobierno.*

*En el desarrollo de estos fines, que nuestra actuación nos imponía, esta Junta juzgó indispensable obrar con una energía serena y flexible, con objeto de obtener la mayor eficacia en la aplicación de los Reglamentos. En esta aspiración no hemos logrado la unión precisa para seguir al frente de los destinos colegiales, y al cesar en nuestra gestión nos cabe declarar que la vida del Colegio está de hecho articulada, y que en la labor de afirmarla y completarla hasta su total efectividad encontrará en nosotros la nueva Junta aquella colaboración indispensable que a nosotros mismos se nos negó o que torpemente no supimos percibir.*

*Ha llegado, pues, el momento de acudir todos a una reflexión. Al adelantarnos por nuestra parte, invitamos a que cada uno por su lado aporte su buena voluntad a la obra común."*

---

## EL MERCADO DE CIUDAD REAL

Visto el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el que, por acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad se saca a concurso la construcción de un mercado, la Junta de Gobierno, teniendo en cuenta que con ello se mantiene el estado de injusticia en relación con varios compañeros, ha acordado advertir a los colegiales que deben abstenerse de establecer ningún género de relación directa ni indirecta sobre este tema con la citada Corporación, como consecuencia de lo acordado con anterioridad y que fué comunicado en la circular número 34 de 1932, que decía así:

**"La Junta de gobierno ha acordado que en tanto no se adopte una justa resolución respecto al concurso iniciado en el año 1929 por el Ayuntamiento de Ciudad Real para la construcción de un mercado, prohibir a los compañeros pertenecientes a nuestro Colegio que sobre ese tema establezcan ninguna relación profesional con dicha Corporación, y recabar de los demás Colegios de España la debida solidaridad en defensa de los intereses de la clase."**

# PROGRAMA DE LA JUNTA DE GOBIERNO<sup>(1)</sup>

Esta Junta tiene el deber formulista de hacer su programa de actuación, y quisiéramos no reducirnos al cumplimiento frío de una obligación reglamentaria, porque pretendemos analizar la labor realizada por el Colegio y la que ha de efectuarse de acuerdo con el espíritu de los Estatutos.

De ello aspiramos a sacar consecuencias que permitan una mayor eficacia en todos los aspectos de la labor colegial, tanto de la que internamente estamos obligados a hacer, por lo que respecta a la aplicación de nuestros reglamentos, como de aquella que debe acometer el Colegio cual organismo consultivo y capaz de orientar la arquitectura oficial y particular. Para ello nos impondremos normas, pero creemos que ésta es labor continua que debe estar siempre dispuesta a los avances que las circunstancias nos sugieren.

La labor de las Juntas ha tendido hasta ahora, principalmente, como era natural, a constituir el organismo administrativo del Colegio, empresa realmente de gran trascendencia, mucho más teniendo en cuenta las condiciones económicas en que la vida corporativa se ha desarrollado hasta la fecha; pero conseguido casi totalmente el normal funcionamiento del instrumento burocrático, ha llegado el momento de prestar la mayor atención a los problemas que, constituyendo fines para los cuales los Colegios han sido creados, no tienen, sin embargo, encaje dentro de una reglamentación puramente funcional, ya que de ellos se derivarán modificaciones de la legislación, y respecto a los cuales nuestros organismos no pueden hacer más que la labor orientadora, al mismo tiempo que ha de procurar una ordenación de atribuciones profesionales que redunden en beneficio de los Arquitectos.

## EXAMEN DE LA SITUACIÓN:

### a) *Reglamentos en vigor.*

Están en vigor los reglamentos de contratos de trabajo, visado y cobro de honorarios, a pesar de las dificultades que su puesta en marcha repentina habían de presentar; dificultades que se han ido subsanando paulatinamente, hasta llegar a un funcionamiento que puede considerarse casi totalmente normal. Este resultado se ha conseguido gracias al esfuerzo personal de los componentes de las Juntas y personal auxiliar, y habrá de ser mejorado con la nueva organización de oficinas, de acuerdo con los presupuestos aprobados.

### b) *Reglamentos aprobados y no puestos en vigor.*

En este caso está el de peritos en asuntos judiciales, cuya aplicación depende de la aprobación de una instancia presentada en el Ministerio de Justicia, siguiéndose, entre tanto, el procedimiento que venía empleándose, desde hace muchos años, de proponer a los Juzgados el nombramiento de forenses por riguroso orden alfabético entre los colegiales dados de alta en la Contribución Industrial.

### c) *Reglamentos pendientes de estudio.*

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos en su artículo 3.º y el Reglamento en los artículos 4.º y 79, procede estudiar los de Concursos y provisión de cargos, Cargas fiscales, nombramiento de representantes del Colegio en los organismos y comisiones para los que sean solicitados, y, por último, los de normas técnicas de la construcción.

Todos ellos corresponden al Consejo Superior de Colegios por la necesidad de que la reglamentación que se establezca sea la misma para todas las Corporaciones de España; pero es preciso preparar las ponencias que el Colegio de Madrid haya de presentar al Consejo Superior.

Respecto al REGLAMENTO DE CONCURSOS Y PROVISION DE CARGOS, la ponencia está bastante adelantada, atendiendo al mandato de la Junta general ordinaria de diciembre de 1932, que estimó urgente su estudio, el cual, tan pronto como esté terminado, habrá de someterse a discusión en Junta general.

La reglamentación de cargas fiscales está pendiente de resolución de una instancia presentada en el Ministerio de Hacienda solicitando la supresión de la contribución industrial pasando a tributar sólo por un concepto.

El de nombramientos de representantes del Colegio en Jurados y Comisiones, puede ser objeto de estudio por una Ponencia que al efecto se nombre con la mayor urgencia, ya que son designaciones éstas que el Colegio está haciendo con relativa frecuencia, sin que las Juntas de Gobierno hayan podido, en cada caso, atender otras normas que las preocupaciones derivadas de un buen deseo de acertar, sirviendo a los intereses generales.

El Reglamento de Normas de la Construcción es acaso el más importante y de mayor trascendencia por las influencias de todo género (técnicas, económicas y sociales) que ha de tener en la función de la Arquitectura. Su estudio requiere una serie de Subcomisiones con un pleno de ellas que acometa problema tan importante y necesario.

Ha sido pauta de las Juntas de Gobierno anteriores, y lo será de ésta, cuidar que la aplicación de los Reglamentos se haga produciendo la menor molestia a los Colegiales. En este aspecto, la Junta se muestra animada del mejor deseo, que espera ver correspondido por todos. La implantación de los reglamentos puede, momentáneamente, producir, en los que han de cumplirlos, dudas, y en ocasiones errores, y la Junta estará siempre dispuesta a aclarar las primeras y dar facilidades de subsanar los segundos. De este modo, sin graves molestias para nadie, se llegará a obtener una mecánica perfecta de nuestra organización, esperando que de ellas todos habremos recibido ventajas, después de transcurrido algún tiempo.

(1) Aprobado en la sesión de la Junta de Gobierno de 13 de marzo del corriente año, después de ser estudiado en las de 20 y 27 de febrero y 6 de marzo.

Respecto a la labor a realizar, cree la Junta conveniente la creación de Comisiones poco numerosas—ya que está plenamente probado que de esta manera se trabaja más eficazmente—, que preparen las ponencias sobre las que hayan de pronunciarse, después de amplia discusión, las Juntas generales.

Sin embargo, sobre las Normas de la Construcción estimamos que, nombradas las Comisiones que hayan de estudiarlas, su discusión en Junta general es totalmente inútil, ya que por el carácter exclusivamente técnico de esta cuestión parece natural que salga desarrollada de las deliberaciones entre especialistas de cada materia, sin perjuicio de que cada cual informe ante las Comisiones en un plazo que pudiera darse una vez conocidos los proyectos de reglamentos.

Hasta aquí, hemos examinado la labor ejecutada y la que se ha de realizar en relación con la vida interna del Colegio. En el aspecto de los fines de la Arquitectura, considerada como función social, el Colegio ha de estudiar las modificaciones de la legislación que estime pertinentes, solicitando de los Poderes públicos las oportunas disposiciones de modificación, en unos casos, y de total organización, en otros.

Consideramos como problemas acerca de los cuales el Colegio debe marcar su orientación y emprender campañas, a fin de conseguir ser atendido, los siguientes:

En primer lugar, por su carácter agudo, al actual paro obrero.

Enseñanza técnica y atribuciones profesionales. Leyes Municipales. (Estatutos y Ordenanzas).

Aportación técnica arquitectónica a los pueblos (oficinas técnicas regionales).

Modificaciones de la legislación en materia de Construcciones Civiles. (Escuelas, Ministerios, Prisiones, C. U. etc.)

Modificación de la Legislación en materia de cargas fiscales. (Protección de la vivienda recién construída).

Legislación en materia de urbanismo (creación de una sección especial).

Modificación de la Legislación que regule la vivienda protegida (casas baratas y económicas).

Modificación de la Legislación en materia de construcciones dedicadas a espectáculos públicos.

Estos son los asuntos que, de momento, estimamos de mayor interés. Para acometer su estudio creemos el procedimiento más adecuado el nombramiento de ponencias individuales, que recaigan en aquellos profesionales que, habiendo hecho estudios sobre las materias que cada epígrafe define, estén dispuestos a realizar el trabajo oportuno.

Esta es la labor que consideramos imprescindible acometer, a fin de llegar a una ordenación adecuada de la función arquitectónica, labor difícil y larga que sólo con gran fé y entusiasmo podrá llegarse a realizar, y de la cual esta Junta se sentiría satisfecha con sólo haber sido su iniciadora, ya que no se le oculta que su solución corresponde al esfuerzo reunido de todos los Colegiales.

★ ★ ★

Como verán los compañeros que examinen el anterior programa, son muchísimos los aspectos de la actuación corporativa. Todos ellos tienen una importancia grande. Hemos tenido en cuenta, al trazarlo, que una labor debidamente realizada podría producir beneficios indudables en la solución de la crisis de trabajo profesional, que con tanta intensidad venimos padeciendo; pero con ser ello interesantísimo, ha sido preocupación de la Junta no reducirse al estudio exclusivo de nuestros problemas materiales, si no llevan unidos a él los de mejoramiento de la influencia de nuestra labor en la vida social.

**Advertimos a todos los colegiales que no hubieren remitido las liquidaciones de los honorarios cobrados hasta el pasado mes de octubre, para la percepción del 2% que corresponde al Colegio, la obligatoriedad de hacerlo en el más breve plazo posible, a fin de ultimar las cuentas del pasado año.**

# COMISION DE DEPURACION PROFESIONAL <sup>(1)</sup>

## GRUPOS PARA SU NOMBRAMIENTO

### Capítulo VII de los Estatutos y Reglamento

(Artículo 36 de los Estatutos y 69 del Reglamento)

## PRIMER GRUPO

(Títulos expedidos con anterioridad mayor de un año y menor de seis)

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Lanaja Bel	D. Casimiro	julio 1931.....	18 abril 1932.....	Madrid.
Pérez Mínguez	" Luis	julio 1930.....	1 abril 1932.....	—
Hidalgo de Caviedes	" Rafael	julio 1921.....	8 marzo 1932.....	—
Yárnoz Larrosa	" Javier	septiembre 1923.....	2 febrero 1932.....	—
Larrainzar Vignau	" Luis	6 enero 1912.....	2 febrero 1932.....	—
Villanueva Etchevarría	" Luis	—	1 febrero.....	—
García Rozas	" Fernando	—	—	—
García Rasilla	" Luis	—	—	—
Artiñano Lizarraga	" Miguel	—	—	—
Fonseca Llamedo	" José	junio 1929.....	28 enero 1932.....	—
Galindez Zabala	" Manuel	julio 1928.....	23 enero 1932.....	Bilbao.
García Puig	" Ricardo	junio 1925.....	8 enero 1932.....	Madrid.
Pellón	" José María	—	1 enero 1932.....	—
Gato Soldevila	" Carlos	23 febrero 1927.....	1 noviembre 1931.....	—
Le Grand y Jabonin	" Esteban C. M.	25 enero 1898.....	—	—
Ortiz de Urbina	" Antonio	junio 1931.....	15 agosto 1931.....	Valladolid
Mesa Ruiz Mateos	" Antonio	—	—	Madrid.
García Ormaechea	" Enrique	julio 1930.....	—	—
Rodríguez Avial Azcúnaga	" Mariano	junio 1930.....	—	—
Ortiz Suárez	" Jacinto	—	—	—
Fuentes Díaz	" José Luis	—	—	—
Sanz de Bergue	" José	22 agosto 1929.....	—	—
Cárdenas Rodríguez	" Gonzalo	julio 1929.....	—	—
Fernández Golfín	" Javier	junio 1929.....	—	—
Barbero Carnicero	" José María	enero 1929.....	—	Soria.
Rodríguez y Rodríguez	" Luis	septiembre 1928.....	—	Madrid.
Rivas y Rivas	" Luis	—	—	—
López Fernández	" Manuel	—	—	—
Laciana García	" Angel	—	—	—
Carrasco Muñoz Pérez Isla	" Jesús	—	—	—
Cabanyes Mata	" Manuel	—	—	—
Arrate Celaya	" Juan	—	—	—
Vallejo Alvarez	" Antonio	29 agosto 1928.....	—	—
Muñoz Monasterio	" Manuel	30 julio 1928.....	—	—
Torriente Rivas	" Gabriel	—	—	—
Ripollés Polo	" Fernando	—	—	—
Garríguez Díaz Cañabate	" Mariano	—	—	—
López Soriano	" Rafael	junio 1928.....	—	—
Bringas Vega	" José Manuel	23 abril 1928.....	—	—
Saiz Herez	" Vidal Luis	marzo 1928.....	—	—
López Delgado	" Felipe	—	—	—
Sala Bazán	" Antonio	noviembre 1927.....	—	—
Ortiz de la Torre López	" Luis	17 agosto 1927.....	—	—
Vaamonde y Valencia	" José Lino	julio 1927.....	—	—
Serrano Mendicute	" Mariano	—	—	—
Moya Blanco	" Luis	—	—	—
Morcillo y Villar	" Luis	—	—	Badajoz.
Martínez y Martínez	" Luis	—	—	Madrid.
Martínez Feduchi	" Luis	—	—	—
Martí y Martín	" Jesús	—	—	—
Esteve Vera	" Miguel Angel	—	—	—
Eced y Eced	" Vicente	—	—	—
Benlliure López de Arana	" José Luis	—	—	—
Barroso Sánchez-Guerra	" Javier	—	—	—
Bans Ochoa	" Octavio	—	—	—
Bailly-Baillière	" Carlos	—	—	—

(1) Los miembros de la Junta de Gobierno no son elegibles.

## SEGUNDO GRUPO

(Títulos expedidos con anterioridad mayor de seis años y menor de quince)

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Garay y Garay	D. Eduardo	abril 1927	15 agosto 1931	Madrid.
Tejero de la Torre	" Germán	27 enero 1927	—	—
Romero Yuste	" Agustín	16 septiembre 1926	—	—
Gómez Luengo	" José	septiembre 1926	—	Toledo.
Ródenas López	" Manuel	9 agosto 1926	—	Madrid.
Sedano Arce	" Francisco	julio 1926	—	—
Mosquera Losada	" Carlos	—	—	—
Gayo Notario	" Paulino Justo	—	—	—
Esteban de la Mora	" Santiago	—	—	—
Martínez Chumillas	" Manuel	junio 1926	—	—
Alvarez García - Baeza	" Ramón Aníbal	—	—	—
Utrilla Carrasco	" César	10 marzo 1926	—	—
Clavero Margati	" Luis	2 febrero 1926	—	—
Gaya Prado	" Mateo	12 agosto 1925	—	Ciudad Real.
Fiter Clavé	" Ignacio	1 julio 1925	—	Madrid.
Zavala Lafora	" Juan de	junio 1925	—	—
Vilata Valls	" Sebastián	—	—	—
Morcillo Villar	" José María	—	—	Badajoz.
Massot Vergés	" Francisco	—	—	Madrid.
Marrero Regalado	" José Enrique	—	—	—
Marsá Prat	" Antonio	—	—	—
Lorente Junquera	" Manuel	—	—	—
López Romero	" Carlos	—	—	—
López Izquierdo	" Enrique	—	—	—
Iñiguez Almech	" Francisco de A.	—	—	—
Hernán-Gómez Deó	" Eugenio	—	—	—
Gascuñana Martín	" Ramón	—	—	Valdepeñas (C. R.).
Carrión Vela	" Francisco	—	—	Madrid.
Rodríguez Suárez	" Manuel	septiembre 1924	—	—
Torres Gosálvez	" Francisco	julio 1924	—	—
Santos Gutiérrez	" Saturnino	—	—	—
Rey de Viñas	" Flaviano	—	—	Guadalajara.
Muguruza Otaño	" José María	—	—	Madrid.
Jara Ramón	" Cayetano	—	—	—
Botella Enriquez	" Aurelio	—	—	—
Blein Zaragoza	" Gaspar	—	—	—
Martiarena Lascurain	" Ramón	30 junio 1924	—	Soria.
Vega Samper	" José María	junio 1924	—	Madrid.
Cárdenas Pastor	" Ignacio	—	—	—
Cámara Niño	" Sixto	—	—	—
Herederó Igarza	" Felipe	marzo 1924	—	—
Solana Sanmartín	" Francisco	17 enero 1924	—	—
Granda y Villar	" Angel	12 diciembre 1923	—	—
Saavedra de la Torre	" Joaquín	septiembre 1923	—	—
Torre Trassierra	" César	julio 1923	—	—
Ruiz de la Prada	" Joaquín	—	—	—
Pérez Rodríguez	" Angel	—	—	Cáceres.
Peña Hickman	" Luis	—	—	Madrid.
Ortigosa Alzueta	" Francisco	—	—	Valladolid.
Gutiérrez Soto	" Luis	—	—	Madrid.
García Morales	" Mariano	—	—	—
Gallego García	" Alberto	—	—	Avila.
Freile y Ruiz de Quevedo	" José Angel	—	—	Madrid.
Figuroa y Alonso Martínez	" Eduardo	—	—	—
Diz Flórez	" Guillermo	—	—	—
Ceballos Fernández de Córdoba	" Andrés	—	—	—
Cantó Iniesta	" Pablo	—	—	—
Cánovas del Castillo	" Fernando	—	—	—
Martínez Higuera	" Rafael	junio 1923	—	—
López Mora Villegas	" Manuel	20 enero 1923	—	—
Martínez Oyuelos	" Manuel	29 noviembre 1922	—	—
Inciarte Córdoba	" Fernando	septiembre 1922	—	—
Gómez Mesa	" José	—	—	—
Simonet Castro	" Enrique	julio 1922	—	—
Luchetti López	" Enrique	—	—	—
Jimeno Pérez	" Alfonso	—	—	—
Lage Baamonde	" Roberto	—	—	—
Huidobro Pardo	" Enrique	—	—	—
Fernández de las Heras	" Bernardo	—	—	Cuenca.
Castro Bonel	" Emiliano	—	—	Madrid.
Blanco Pérez del Camino	" Adolfo	—	—	—
Arniches Moltó	" Carlos	—	—	—
Alemaný Soler	" Luis	—	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Alcántara Montalvo.....	D. Fernando .....	julio 1922.....	15 agosto 1931.....	Madrid.
Poggio Lobón.....	" Rodrigo .....	15 julio 1922.....	—	—
Salvador Carreras.....	" Fernando .....	30 junio 1922.....	—	—
Arrillaga de la Vega.....	" José María .....	—	—	—
Gutiérrez Martínez.....	" José .....	junio 1922.....	—	—
Durán de Cottés.....	" José Luis .....	—	—	—
Castell García.....	" José María .....	29 mayo 1922.....	—	—
Macarrón Piudo.....	" Ricardo .....	1922 .....	—	—
Pradal Gómez.....	" Gabriel .....	septiembre 1921.....	—	—
Colás Hontán.....	" Enrique .....	—	—	—
Soler Agustín.....	" Manuel .....	julio 1921.....	—	—
Sanz Marcos.....	" Augusto .....	—	—	—
Quadra Salcedo.....	" José Miguel .....	—	—	—
López de Asiain.....	" Alberto .....	—	—	—
Lázaro Giner.....	" Julio Luis .....	—	—	—
Lacasa Navarro.....	" Luis .....	—	—	—
García Mercadal.....	" Fernando .....	—	—	—
Gallego Trelanzi.....	" Jorge .....	—	—	—
Fernández Yáñez.....	" Juan .....	—	—	—
Fernández Urosas.....	" Luis .....	—	—	—
Enrile Ruiz de Alcalá.....	" Agustín .....	—	—	—
Delgado Ubeda.....	" Julián .....	—	—	—
Sala y María.....	" Luis .....	6 julio 1921.....	—	—
Rivas Eulate.....	" José María .....	junio 1921.....	—	—
Ortiz Villajos Muller.....	" Emilio .....	26 octubre 1920.....	—	—
Vaca Morales.....	" Francisco .....	25 septiembre 1920.....	—	Badajoz.
Vías Sáenz Díez.....	" Manuel .....	julio 1920.....	—	Madrid.
Trigo Seco.....	" Felipe .....	—	—	—
Sánchez Sepúlveda.....	" Pedro .....	—	—	—
Sánchez Arcas.....	" Manuel .....	—	—	—
Muñoz Casayús.....	" Manuel .....	—	—	—
Madrazo Torres.....	" Fernando .....	—	—	—
Labat Calvo.....	" Luis .....	—	—	—
Hernández Ruiz.....	" Donato .....	—	—	—
Díez Martínez.....	" Manuel .....	—	—	—
Candeira Pérez.....	" Constantino .....	—	—	Valladolid.
Azpiroz y Azpiroz.....	" José .....	—	—	Madrid.
Arenillas Alvarez.....	" Anselmo .....	—	—	—
Ulargui Moreno.....	" Saturnino .....	junio 1920.....	—	—
Pagola Birebeu.....	" Silvestre M. ....	—	—	—
Aguirre López.....	" Agustín .....	7 mayo 1920.....	—	—
Vegas Pérez.....	" Luis .....	enero 1920.....	—	—
Colina Carrillo.....	" Miguel .....	septiembre 1919.....	—	—
Moya Lledós.....	" Emilio .....	julio 1919.....	—	—
Fernández Shaw.....	" Casto .....	—	—	—
Santos Nicolás.....	" Miguel .....	1 julio 1919.....	—	—
Bergamín Gutiérrez.....	" Rafael .....	4 noviembre 1918.....	—	—
Lavín y del Noval.....	" Valentín R. ....	17 julio 1918.....	—	Santander.
Lastra López.....	" Deogracias .....	—	—	—
Zavala Aguilar.....	" Daniel .....	julio 1918.....	—	Madrid.
Sánchez Lozano.....	" Eugenio .....	—	—	—
Menéndez Pidal y Alvarez.....	" Luis .....	—	—	—
Madariaga Céspedes.....	" Romualdo .....	—	—	—
Bravo Sanfelíu.....	" Pascual .....	—	—	—
Blanco Soler.....	" Luis .....	—	—	—
Arzadun e Ibarrena.....	" Fernando .....	—	—	—

## TERCER GRUPO

(Títulos expedidos con anterioridad mayor de quince años)

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Lozano y Losilla.....	D. Luis .....	31 enero 1918.....	15 agosto 1931.....	Madrid.
Gutiérrez Prieto.....	" Benjamín .....	6 agosto 1917.....	—	—
Ortiz de Iribas.....	" Félix .....	julio 1917.....	—	—
Martínez Díez.....	" Luis .....	—	—	—
Martínez Argüelles.....	" Angel .....	—	—	Avila.
Ferrero Llusá.....	" Luis .....	—	—	Madrid.
Fernández Cabello.....	" Joaquín María..	1 marzo 1917.....	—	—
Vallcorba Ruiz.....	" Manuel .....	enero 1917.....	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Sánchez Ballesta.....	D. Severiano .....	enero 1917.....	15 agosto 1931.....	Madrid.
Sáinz de Vicuña.....	" Manuel .....	—	—	—
Ruiz de Arcaute.....	" Agustín .....	—	—	—
Martín Bosch.....	" Antonio .....	—	—	—
Eyries Rupérez.....	" Agustín .....	—	—	—
Díaz Tolosana.....	" Luis .....	—	—	—
Aranguren Bourgon.....	" José Luis .....	—	—	—
Sáinz de los Terreros.....	" Joaquín .....	26 diciembre 1916.....	—	—
Pérez Lozana.....	" Ramón .....	24 diciembre 1926.....	—	Valladolid.
Ferrero Llusia.....	" Francisco de A. .....	17 diciembre 1916.....	—	Madrid.
Muguruza Otaño.....	" Pedro .....	diciembre 1916.....	—	—
Cort Boti.....	" César .....	9 diciembre 1916.....	—	—
Brú de Sala.....	" Ramón .....	23 octubre 1916.....	—	Cuenca.
Otamendi Machimbarrena.....	" Julián .....	27 junio 1916.....	—	Madrid.
Martínez González.....	" Rodolfo .....	—	—	Badajoz.
López de Ocariz.....	" Federico .....	marzo 1916.....	—	Madrid.
Setián Urretavizcaya.....	" Miguel Antonio.....	13 marzo 1916.....	—	Hernani (Guip. <sup>a</sup> ).
Romero Soriano.....	" José .....	—	—	Madrid.
Muro Antón.....	" Joaquín .....	—	—	—
Corral Aguirre.....	" Martín .....	—	—	Badajoz.
Arias Rodríguez-Barba.....	" José .....	—	—	Ciudad Real.
Sáiz Martínez.....	" Ramiro .....	27 octubre 1915.....	—	Santander.
Calvo Traspademe.....	" Francisco .....	octubre 1915.....	—	Cáceres.
Durán Salgado.....	" Miguel .....	julio 1915.....	—	Madrid.
Giner de los Ríos.....	" Bernardo .....	25 junio 1915.....	—	—
Fort Cogheu.....	" Francisco A.....	15 junio 1915.....	—	—
Peña Costa.....	" Severiano .....	11 marzo 1915.....	—	—
Cabello Dodero.....	" Francisco .....	—	—	Segovia.
Hernández Briz.....	" Baltasar .....	diciembre 1914.....	—	Madrid.
Escondrillas L. de Albuquerque.....	" Fernando .....	18 junio 1914.....	—	—
Romero Fernández.....	" Jacobo .....	23 mayo 1914.....	—	Valladolid.
Sánchez Anaut.....	" Pedro .....	14 mayo 1914.....	—	Madrid.
Rodríguez Gómez.....	" José María.....	16 febrero 1914.....	—	—
Moliner Escudero.....	" José Tomás.....	—	—	Burgos.
Juncosa Molíns.....	" Joaquín .....	13 diciembre 1913.....	—	Madrid.
Alonso Martos.....	" Francisco .....	—	—	—
Agustí Elguero.....	" Vicente .....	1 marzo 1913.....	—	—
Zuazo Ugalde.....	" Secundino .....	31 enero 1913.....	—	—
Pellico Ramos.....	" Manuel .....	14 julio 1912.....	—	—
Llano Bochanton.....	" Nazario .....	9 marzo 1912.....	—	—
García Lomas.....	" Miguel .....	5 febrero 1912.....	—	—
Mendoza Ussia.....	" José María.....	16 febrero 1911.....	—	—
González Saz.....	" Alvaro .....	15 febrero 1911.....	—	Toledo.
Aragón Pradera.....	" José de .....	—	—	Madrid.
Otamendi Machimbarrena.....	" Joaquín .....	13 julio 1910.....	—	—
Yárnoz Larrosa.....	" José .....	20 junio 1910.....	—	—
López Puigcerver.....	" José Luis.....	19 junio 1910.....	—	—
Ortiz de la Torre Aguirre.....	" Elías .....	26 abril 1910.....	—	Santander.
López Otero.....	" Modesto .....	1 abril 1910.....	—	Madrid.
Mosteiro Canas.....	" Luis .....	28 febrero 1910.....	—	—
Fernández Sampelayo.....	" Dionisio .....	17 diciembre 1909.....	—	—
Rubio Marín.....	" Antonio .....	29 julio 1909.....	—	—
Martínez Romero.....	" Francisco .....	16 enero 1909.....	—	—
García Rodríguez.....	" Mariano .....	2 septiembre 1908.....	—	—
Agreda González.....	" José Antonio.....	19 agosto 1908.....	—	—
Ulled Espadero.....	" Leopoldo J. ....	4 julio 1908.....	—	—
Marañón Torre.....	" Gregorio .....	3 julio 1908.....	—	—
Elías y Vías.....	" José .....	14 enero 1908.....	—	—
Sierra y de Nales.....	" José Ramón.....	12 marzo 1907.....	—	Santander.
Ortiz e Iribas.....	" Lorenzo .....	31 enero 1907.....	—	Madrid.
Moro Cabeza.....	" Crispulo .....	7 abril 1906.....	—	—
López de Ocariz.....	" Andrés .....	4 abril 1906.....	—	Burgos.
Bringas Vega.....	" Gonzalo .....	15 febrero 1906.....	—	Santander.
González de Riancho.....	" Francisco J.....	5 febrero 1906.....	—	—
Cuadrillero Sáez.....	" Manuel .....	—	—	Valladolid.
Anasagasti Algán.....	" Teodoro de.....	—	—	Madrid.
Sánchez Vega.....	" Alfonso María.....	7 noviembre 1905.....	—	—
Domínguez Espuñes.....	" Gonzalo .....	19 septiembre 1905.....	—	—
Francés Mexía.....	" Plácido .....	12 agosto 1905.....	—	—
Sáenz Iturralde.....	" Julián .....	—	—	—
Plá Laporta.....	" Joaquín .....	8 julio 1905.....	—	—
Farias Velasco.....	" Pedro .....	8 julio 1905.....	—	—
López Munera.....	" José .....	4 marzo 1905.....	—	Trujillo (Cáceres).
García Nieto.....	" José .....	15 febrero 1905.....	—	Madrid.
González Mateo.....	" Elicio .....	5 enero 1905.....	—	Cuenca.
Alvarez Maya.....	" Manuel .....	12 agosto 1904.....	—	Madrid.
Ferrerías Posadillo.....	" Antonio .....	2 agosto 1904.....	—	—
Fernández Peña.....	" Emilio .....	—	—	—
Flórez Urdapilleta.....	" Antonio .....	20 enero 1904.....	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TÍTULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Lorite Kramer.....	D. José María.....	30 noviembre 1903.....	15 agosto 1931.....	Madrid.
Ptízf López.....	" Enrique.....	25 noviembre 1903.....	—	—
Dubé Díez.....	" Alfonso.....	10 noviembre 1903.....	—	—
Ripollés Calvo.....	" Rafael.....	27 octubre 1903.....	—	—
Pérez de la Sala.....	" Regino.....	—	—	—
Pezuela Ramírez.....	" Francisco.....	21 agosto 1903.....	—	—
Oriol y Origüen.....	" José Luis.....	—	—	—
López de Coca.....	" José.....	—	—	—
Ruiz Senén.....	" Manuel G.....	8 julio 1903.....	—	—
Palacios Ramile.....	" Antonio.....	19 junio 1903.....	—	—
Castro Rueda.....	" Benito.....	9 enero 1903.....	—	Segovia.
Salvador Carreras.....	" Amós.....	25 noviembre 1902.....	—	Madrid.
López Martín.....	" Felipe.....	—	—	—
López y López.....	" Luis.....	—	—	—
García Nava.....	" Francisco.....	—	—	—
Mathet Rodríguez.....	" Jerónimo P.....	30 junio 1902.....	—	—
Sánchez y Octavio de Toledo.....	" Telmo.....	13 mayo 1902.....	—	Ciudad Real.
Gallego Llausás.....	" Lorenzo.....	25 septiembre 1901.....	—	Madrid.
Gambra Sanz.....	" Eduardo.....	13 agosto 1901.....	—	—
Antón Hernández.....	" Emilio.....	28 junio 1901.....	—	—
Sáinz de los Terreros.....	" Luis.....	10 abril 1901.....	—	—
Torres Moreno.....	" Pedro.....	15 febrero 1901.....	—	—
Lucini Callejo.....	" Ramón.....	21 enero 1901.....	—	—
Luxán Zabay.....	" Manuel de.....	25 agosto 1900.....	—	—
Guadilla de la Serna.....	" Santiago.....	—	—	Valladolid.
Cárdenas Pastor.....	" Manuel.....	7 agosto 1900.....	—	Madrid.
Luque y López.....	" Francisco J.....	22 diciembre 1899.....	—	—
Delage Villegas.....	" Luciano.....	3 marzo 1899.....	—	—
Martí Perla.....	" Enrique.....	13 julio 1898.....	—	—
García Vigil.....	" Luis.....	14 marzo 1898.....	—	—
Pérez Merino.....	" Arturo.....	2 noviembre 1897.....	—	—
Monasterio Arrillaga.....	" José.....	octubre 1897.....	—	—
Pérez de Agreda.....	" Nicolás.....	24 agosto 1897.....	—	—
Clavería y Palacios.....	" Narciso.....	3 marzo 1897.....	—	—
Alvarez Mendoza.....	" Juan.....	6 marzo 1896.....	—	—
Aldama Elorz.....	" Ignacio.....	24 julio 1895.....	—	—
Carrasco Muñoz-Encina.....	" Jesús.....	13 agosto 1894.....	—	—
Saldaña López.....	" Joaquín.....	30 julio 1894.....	—	—
Bellido González.....	" Luis.....	4 abril 1894.....	—	—
Saldaña López.....	" Luis.....	9 diciembre 1893.....	—	—
Ortiz Portillo.....	" José Ramón.....	25 noviembre 1893.....	—	—
Martínez Zapatero.....	" Rafael.....	17 agosto 1893.....	—	—
Ferrero Tomás.....	" Luis.....	13 mayo 1893.....	—	—
Hernández Alvarez.....	" Manuel.....	27 agosto 1892.....	—	—
Agapito Revilla.....	" Juan.....	26 agosto 1892.....	—	Valladolid.
García Guereta.....	" Ricardo.....	2 agosto 1892.....	—	Madrid.
Martínez Angel.....	" Manuel.....	20 enero 1891.....	—	—
Guitart Trulls.....	" Benito.....	19 agosto 1890.....	—	—
Roca Carbonell.....	" Valentín.....	16 septiembre 1889.....	—	—
Torriente Aguirre.....	" Emilio.....	22 julio 1887.....	—	Santander.
García Cabrera.....	" Vicente.....	14 julio 1887.....	—	Madrid.
Abreu Barreda.....	" Gabriel.....	4 marzo 1886.....	—	—
Borrás Soler.....	" Francisco.....	1 febrero 1884.....	—	—
Vidal Rodríguez.....	" Pedro.....	10 enero 1883.....	—	Toledo.
Lavin Casalis.....	" Valentín R.....	20 enero 1880.....	—	Santander.

# TRIBUNAL PROFESIONAL

## GRUPOS PARA SU NOMBRAMIENTO

### Capítulo VII de los Estatutos y Reglamento

(Artículos 40 de los Estatutos y 79 del Reglamento)

## PRIMER GRUPO

(Primera mitad de la lista de los señores colegiales)

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Lavín Casalis.....	D. Valentín R.....	20 enero 1880.....	15 agosto 1931.....	Santander.
Vidal Rodríguez.....	" Pedro.....	10 enero 1883.....	—	Toledo.
Borrás Soler.....	" Francisco.....	1 febrero 1884.....	—	Madrid.
Abreu Barreda.....	" Gabriel.....	4 marzo 1886.....	—	—
García Cabrera.....	" Vicente.....	14 julio 1887.....	—	—
Torriente Aguirre.....	" Emilio.....	22 julio 1887.....	—	Santander.
Roca Carbonell.....	" Valentín.....	16 septiembre 1889.....	—	Madrid.
Guitart Trulls.....	" Benito.....	19 agosto 1890.....	—	—
Martínez Angel.....	" Manuel.....	20 enero 1891.....	—	—
García Guereta.....	" Ricardo.....	2 agosto 1892.....	—	—
Agapito Revilla.....	" Juan.....	26 agosto 1892.....	—	Valladolid.
Hernández Alvarez.....	" Manuel.....	27 agosto 1892.....	—	Madrid.
Ferrero Tomás.....	" Luis.....	13 mayo 1893.....	—	—
Martínez Zapatero.....	" Rafael.....	17 agosto 1893.....	—	—
Ortiz Portillo.....	" José Ramón.....	25 noviembre 1893.....	—	—
Saldaña López.....	" Luis.....	9 diciembre 1893.....	—	—
Bellido González.....	" Luis.....	4 abril 1894.....	—	—
Saldaña López.....	" Joaquín.....	30 julio 1894.....	—	—
Carrasco Muñoz Encina.....	" Jesús.....	13 agosto 1894.....	—	—
Aldama Elorz.....	" Igracio.....	24 julio 1895.....	—	—
Alvarez Mendoza.....	" Juan.....	6 marzo 1896.....	—	—
Clavería y Palacios.....	" Narciso.....	3 marzo 1897.....	—	—
Pérez de Agreda.....	" Nicolás.....	24 agosto 1897.....	—	—
Monasterio Arrillaga.....	" José.....	octubre 1897.....	—	—
Pérez Merino.....	" Arturo.....	2 noviembre 1897.....	—	—
García Vigil.....	" Luis.....	14 marzo 1898.....	—	—
Martí Perla.....	" Enrique.....	13 julio 1898.....	—	—
Delage Villegas.....	" Luciano.....	3 marzo 1899.....	—	—
Luque y López.....	" Francisco J.....	22 diciembre 1899.....	—	—
Cárdenas Pastor.....	" Manuel.....	7 agosto 1900.....	—	—
Guadilla de la Serna.....	" Santiago.....	25 agosto 1900.....	—	Valladolid.
Luxán Zabay.....	" Manuel de.....	—	—	Madrid.
Lucini Callejo.....	" Ramón.....	21 enero 1901.....	—	—
Torres Moreno.....	" Pedro.....	15 febrero 1901.....	—	—
Sáinz de los Terreros.....	" Luis.....	10 abril 1901.....	—	—
Antón y Hernández.....	" Emilio.....	28 junio 1901.....	—	—
Gambra Sanz.....	" Eduardo.....	13 agosto 1901.....	—	—
Gallego Llausás.....	" Lorenzo.....	25 septiembre 1901.....	—	—
Sánchez y Octavio de Toledo.....	" Telmo.....	13 mayo 1902.....	—	Ciudad Real.
Mathet y Rodríguez.....	" Jerónimo P.....	30 junio 1902.....	—	Madrid.
García Nava.....	" Francisco.....	25 noviembre 1902.....	—	—
López y López.....	" Luis.....	—	—	—
López Martín.....	" Felipe.....	—	—	—
Salvador y Carreras.....	" Amós.....	—	—	—
Castro Rueda.....	" Benito de.....	9 enero 1903.....	—	Segovia.
Palacios Ramilo.....	" Antonio.....	19 junio 1903.....	—	Madrid.
Ruiz Senén.....	" Manuel G.....	8 julio 1903.....	—	—
López de Coca.....	" José.....	21 agosto 1903.....	—	—
Oriol y Urigüen.....	" José Luis de.....	—	—	—
Pezuela Ramírez.....	" Francisco.....	—	—	—
Pérez de la Sala.....	" Regino.....	27 octubre 1903.....	—	—
Ripollés Calvo.....	" Rafael.....	—	—	—
Dubé Díez.....	" Alonso.....	10 noviembre 1903.....	—	—
Ptifz López.....	" Enrique.....	25 noviembre 1903.....	—	—
Lorite Kramer.....	" José María.....	30 noviembre 1903.....	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TÍTULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Flórez Urdapilleta	D. Antonio	20 enero 1904	15 agosto 1931	Madrid.
Fernández Peña	" Emilio	2 agosto 1904	—	—
Ferrerías Posadillo	" Antonio	2 agosto 1904	—	—
Alvarez Naya	" Manuel	12 agosto 1904	—	—
González Mateo	" Elicio	5 enero 1905	—	Cuenca.
García Nieto	" José	15 febrero 1905	—	Madrid.
López Munera	" José	4 marzo 1905	—	Trujillo (Cáceres).
Fariás Velasco	" Pedro	8 julio 1905	—	Madrid.
Plá Laporta	" Joaquín	—	—	—
Sáenz Iturralde	" Julián	12 agosto 1905	—	—
Francés Mexía	" Plácido	—	—	—
Domínguez Espuñes	" Gonzalo	19 septiembre 1905	—	—
Sánchez Vega	" Alfonso María	7 noviembre 1905	—	—
Anasagasti Algán	" Teodoro de	5 febrero 1906	—	—
Cuadrillero Sáez	" Manuel	—	—	Valladolid.
González de Riancho	" Francisco J.	—	—	Santander.
Bringas Vega	" Gonzalo	15 febrero 1906	—	—
López de Ocariz	" Andrés	4 abril 1906	—	Burgos.
Moro Cabeza	" Crispulo	7 abril 1906	—	Madrid.
Ortiz e Iribas	" Lorenzo	31 enero 1907	—	—
Sierra y de Nales	" José Ramón	12 marzo 1907	—	Santander.
Eliás y Vias	" José	14 enero 1908	—	Madrid.
Marañón Torre	" Gregorio	3 julio 1908	—	—
Ulled Espadero	" Leopoldo J.	4 julio 1908	—	—
Agreda González	" José Antonio	19 agosto 1908	—	—
García Rodríguez	" Mariano	2 septiembre 1908	—	—
Martínez Romero	" Francisco	16 enero 1909	—	—
Rubio Marín	" Antonio	29 julio 1909	—	—
Fernández Sampelayo	" Dionisio	17 diciembre 1909	—	—
Mosteiro Canas	" Luis	28 febrero 1910	—	—
López Otero	" Modesto	1 abril 1910	—	—
Ortiz de la Torre Aguirre	" Eliás	26 abril 1910	—	Santander.
López Puigcerver	" José Luis	19 junio 1910	—	Madrid.
Yáñez Larrosa	" José	20 junio 1910	—	—
Otamendi Machimbarrena	" Joaquín	13 julio 1910	—	—
Aragón Pradera	" José de	15 febrero 1911	—	—
González Saz	" Alvaro	—	—	Toledo.
Mendoza Ussía	" José María	16 febrero 1911	—	Madrid.
García Lomas	" Miguel	5 febrero 1912	—	—
Llano Bochantón	" Nazario	9 marzo 1912	—	—
Pellico Ramos	" Manuel	14 julio 1912	—	—
Zuazo Ugalde	" Secundino	21 enero 1913	—	—
Agustí Elguero	" Vicente	1 marzo 1913	—	—
Alonso Martos	" Francisco	13 diciembre 1913	—	—
Juncosa Molins	" Joaquín	—	—	—
Moliner Escudero	" José Tomás	16 febrero 1914	—	Burgos.
Rodríguez Gómez	" José María	—	—	Madrid.
Sánchez Anaut	" Pedro	14 mayo 1914	—	—
Romero Fernández	" Jacobo	23 mayo 1914	—	Valladolid.
Escondrillas L. de Alburquerque	" Fernando	18 junio 1914	—	Madrid.
Hernández Briz	" Baltasar	diciembre 1914	—	—
Cabello Dodero	" Francisco J.	11 marzo 1915	—	Segovia.
Peña Costa	" Severiano	—	—	Madrid.
Fort Cogheu	" Francisco de A.	15 junio 1915	—	—
Giner de los Ríos	" Bernardo	25 junio 1915	—	—
Durán Salgado	" Miguel	julio 1915	—	—
Calvo Traspaderne	" Francisco	27 octubre 1915	—	Cáceres.
Sáiz Martínez	" Ramiro	octubre 1915	—	Santander.
Arias y Rodríguez-Barba	" José	13 marzo 1916	—	Ciudad Real.
Corral Aguirre	" Martín	—	—	Badajoz.
Muro Antón	" Joaquín	—	—	Madrid.
Romero Soriano	" José	—	—	—
Setién Urretavizcaya	" Miguel Antonio	—	—	Hernani (Guip.)
López de Ocariz	" Federico	marzo 1916	—	Madrid.
Martínez González	" Rodolfo	27 junio 1916	—	Badajoz.
Otamendi Machimbarrena	" Julián	—	—	Madrid.
Brú de Sala	" Ramón	23 octubre 1916	—	Cuenca.
Cort Botí	" César	9 diciembre 1916	—	Madrid.
Muguruza Otaño	" Pedro	diciembre 1916	—	—
Ferrero Llusá	" Francisco J.	17 diciembre 1916	—	—
Pérez Lozana	" Ramón	24 diciembre 1916	—	Valladolid.
Sáinz de los Terreros	" Joaquín	26 diciembre 1916	—	Madrid.
Aranguren Bourgon	" José Luis	enero 1917	—	—
Díaz Tolosana	" Luis	—	—	—
Eyries Rupérez	" Agustín	—	—	—
Martín Bosch	" Antonio	—	—	—
Ruiz de Arcaute	" Agustín	—	—	—
Sáinz de Vicuña	" Manuel	—	—	—
Sánchez Ballesta	" Severiano	—	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Vallcorba Ruiz.....	D. Manuel .....	julio 1927.....	15 agosto 1931.....	Madrid.
Fernández Cabello.....	" Joaquín María..	1 marzo 1917.....	—	—
Ferrero Llusía.....	" Luis .....	julio 1917.....	—	—
Martínez Argüelles.....	" Angel .....	—	—	Avila.
Martínez Díez.....	" Luis .....	—	—	Madrid.
Ortiz e Iribas.....	" Félix .....	—	—	—
Gutiérrez Prieto.....	" Benjamín .....	6 agosto 1917.....	—	—
Lozano y Losilla.....	" Luis .....	31 enero 1918.....	—	—
Arzadun e Ibarraen.....	" Fernando .....	julio 1918.....	—	—
Blanco Soler.....	" Luis .....	—	—	—
Bravo Sanfeliú.....	" Pascual .....	—	—	—
Madariaga Céspedes.....	" Romualdo de...	—	—	—
Menéndez Pidal y Alvarez.....	" Luis .....	—	—	—
Sánchez Lozano.....	" Eugenio .....	—	—	—
Zavala Aguilar.....	" Daniel .....	—	—	—
Lastra López.....	" Deogracias .....	17 julio 1918.....	—	Santander.
Lavín y del Noval.....	" Valentín R.....	—	—	—
Bergamín Gutiérrez.....	" Rafael .....	4 noviembre 1918.....	—	Madrid.
Santos Nicolás.....	" Miguel .....	1 julio 1919.....	—	—
Fernández Shaw.....	" Casto .....	julio 1919.....	—	—
Moya Lledós.....	" Emilio .....	—	—	—
Colina y Carrillo.....	" Miguel .....	septiembre 1919.....	—	—
Vegas Pérez.....	" Luis .....	enero 1920.....	—	—
Aguirre López.....	" Agustín .....	7 mayo 1920.....	—	—
Pagola Birebeu.....	" Silvestre Manuel	junio 1920.....	—	—
Ulargui Moreno.....	" Saturnino .....	—	—	—
Arenillas Alvarez.....	" José .....	julio 1920.....	—	—
Azpiroz y Azpiroz.....	" Anselmo .....	—	—	—
Candeira Pérez.....	" Constantino .....	—	—	Valladolid.

## SEGUNDO GRUPO

(Segunda mitad de la lista de los señores colegiales)

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	NOMBRES
Díez Martínez.....	D. Manuel .....	julio 1920.....	15 agosto 1931.....	Madrid.
Hernández Ruiz.....	" Donato .....	—	—	—
Labat Calvo.....	" Luis .....	—	—	—
Madrazo Torres.....	" Fernando .....	—	—	—
Muñoz Casayús.....	" Manuel .....	—	—	—
Sánchez Arcas.....	" Manuel .....	—	—	—
Sánchez Sepúlveda.....	" Pedro .....	—	—	—
Trigo Seco.....	" Felipe .....	—	—	—
Vías Sáenz Díez.....	" Manuel .....	—	—	—
Vaca Morales.....	" Francisco .....	25 septiembre 1920.....	—	Badajoz.
Ortiz Villajos Muller.....	" Emilio .....	26 octubre 1920.....	—	Madrid.
Rivas Eulate.....	" José María.....	junio 1921.....	—	—
Sala y María.....	" Luis .....	6 julio 1921.....	—	—
Delgado Ubeda.....	" Julián .....	julio 1921.....	—	—
Enrile y Ruiz de Alcalá.....	" Agustín .....	—	—	—
Fernández Urosas.....	" Luis .....	—	—	—
Fernández Yáñez.....	" Juan .....	—	—	—
Gallego Trelanzi.....	" Jorge .....	—	—	—
García Mercadal.....	" Fernando .....	—	—	—
Lacasa y Navarro.....	" Luis .....	—	—	—
Lázaro y Giner.....	" Julio Luis.....	—	—	—
López de Asiain.....	" Alberto .....	—	—	—
Quadra Salcedo.....	" José Miguel.....	—	—	—
Sanz Marcos.....	" Augusto .....	—	—	—
Soler Agustín.....	" Manuel .....	—	—	—
Colás Hontán.....	" Enrique .....	septiembre 1921.....	—	—
Pradal Gómez.....	" Gabriel .....	—	—	—
Macarrón Piudo.....	" Ricardo .....	septiembre 1922.....	—	—
Castell García.....	" José María.....	29 mayo 1922.....	—	—
Durán de Cottes.....	" José Luis.....	junio 1922.....	—	—
Gutiérrez Martínez.....	" José .....	—	—	—
Arrillaga de la Vega.....	" José María.....	30 junio 1922.....	—	—
Salvador Carreras.....	" Fernando .....	—	—	—
Poggio Lobón.....	" Rodrigo .....	15 julio 1922.....	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Alcántara Montalvo	D. Fernando	julio 1922	15 agosto 1931	Cuenca.
Alemaný Soler	" Luis	—	—	Madrid.
Arniches Moltó	" Carlos	—	—	—
Blanco Pérez del Camino	" Adolfo	—	—	—
Castro Bonel	" Emiliano	—	—	—
Fernández de las Heras	" Bernardo	—	—	Cuenca.
Huidobro y Pardo	" Enrique	—	—	Madrid.
Lage Baamonde	" Roberto	—	—	—
Jimeno Pérez	" Alfonso	—	—	—
Luchetti López	" Enrique	—	—	—
Simonet Castro	" Enrique	—	—	—
Gómez Mesa	" José	septiembre 1922	—	—
Inciarte Córdoba	" Fernando	—	—	—
Martínez Oyuelos	" Manuel	29 noviembre 1922	—	—
López Mora Villegas	" Manuel	20 enero 1923	—	—
Martínez e Higuera	" Rafael	junio 1923	—	—
Cánovas del Castillo	" Fernando	julio 1923	—	—
Cantó Iniesta	" Pablo	—	—	—
Ceballos Fernández de Córdoba	" Andrés	—	—	—
Diz Flórez	" Guillermo	—	—	—
Figuroa y Alonso Martínez	" Eduardo	—	—	—
Fraille y Ruiz de Quevedo	" José Angel	—	—	—
Gallego García	" Alberto	—	—	Avila.
García Morales	" Mariano	—	—	Madrid.
Gutiérrez Soto	" Luis	—	—	—
Ortigosa Alzueta	" Francisco	—	—	Valladolid.
Peña Hickman	" Luis	—	—	Madrid.
Pérez Rodríguez	" Angel	—	—	Cáceres.
Ruiz de la Prada	" Joaquín	—	—	Madrid.
Torre Trassierra	" César	—	—	—
Saavedra de la Torre	" Joaquín	septiembre 1923	—	—
Granda y Villar	" Angel	12 diciembre 1923	—	—
Solana San Martín	" Francisco	17 enero 1924	—	—
Herederó Igarza	" Felipe	marzo 1924	—	—
Cámara Niño	" Sixto	junio 1924	—	—
Cárdenas Pastor	" Ignacio	—	—	—
Vega y Samper	" José María	—	—	Soria.
Martiarena Lascurain	" Ramón	30 junio 1924	—	Madrid.
Blein Zorroza	" Gaspar	julio 1924	—	—
Botella Enríquez	" Aurelio	—	—	—
Jara Ramón	" Cayetano	—	—	—
Muguruza Otaño	" José María	—	—	—
Rey de Viñas	" Flaviano	—	—	Guadalajara.
Santos Gutiérrez	" Saturnino	—	—	Madrid.
Torres Gosálvez	" Fernando	—	—	—
Rodríguez Suárez	" Manuel	septiembre 1924	—	—
Carrión Vela	" Francisco	junio 1925	—	Valdepeñas (C. R.).
Gascuñana Martín	" Ramón	—	—	Madrid.
Hernán-Gómez y Deó	" Eugenio	—	—	—
Iñiguez y Almech	" Francisco de A	—	—	—
López Izquierdo	" Enrique	—	—	—
López Romero	" Carlos	—	—	—
Lorente Junquera	" Manuel	—	—	—
Marsá Prat	" Antonio	—	—	—
Marrero Regalado	" José Enrique	—	—	—
Massot Vergés	" Francisco	—	—	—
Morcillo Villar	" José María	—	—	Badajoz.
Vilata Valls	" Sebastián	—	—	Madrid.
Zavala Lafora	" Juan de	—	—	—
Fiter Clavé	" Ignacio	1 julio 1925	—	—
Gaya Prado	" Mateo	12 agosto 1925	—	Ciudad Real.
Clavero Margati	" Luis	2 febrero 1926	—	Madrid.
Utrilla Carrasco	" César	10 marzo 1926	—	—
Alvarez Garcia-Baeza	" Ramón Anibal	junio 1926	—	—
Martínez Chumillas	" Manuel	—	—	—
Esteban de la Mora	" Santiago	julio 1926	—	—
Gayo Notario	" Paulino Justo	—	—	—
Mosquera Losada	" Carlos	—	—	—
Sedano Arce	" Francisco	—	—	—
Ródenas López	" Manuel	9 agosto 1926	—	—
Gómez Luengo	" José	septiembre 1926	—	Toledo.
Romero Yuste	" Agustín	—	—	Madrid.
Tejero de la Torre	" Germán	27 enero 1927	—	—
Garay y Garay	" Eduardo	abril 1927	—	—
Bailly-Bailliere	" Carlos	julio 1927	—	—
Bans y Ochoa	" Octavio	—	—	—
Barroso Sánchez-Guerra	" Javier	—	—	—
Benlliure López de Arana	" José Luis	—	—	—
Eced y Eced	" Vicente	—	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios.	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Esteve Vera.....	D. Miguel Angel..	julio 1927.....	15 agosto 1931.....	Madrid.
Martí y Martín.....	" Jesús .....	—	—	—
Martínez Feduchi.....	" Luis .....	—	—	—
Martínez y Martínez.....	" Luis .....	—	—	—
Morcillo y Villar.....	" Luis .....	—	—	Badajoz.
Moya Blanco.....	" Luis .....	—	—	Madrid.
Serrano Mendicute.....	" Mariano .....	—	—	—
Vaamonde y Valencia.....	" José Lino.....	—	—	—
Ortiz de la Torre y López.....	" Luis .....	17 agosto 1927.....	—	—
Sala Bazán.....	" Antonio .....	noviembre 1927.....	—	—
López Delgado.....	" Felipe .....	marzo 1928.....	—	—
Sáiz Heres.....	" Vidal Luis.....	—	—	—
Bringas Vega.....	" José Manuel.....	23 abril 1928.....	—	—
López Soriano.....	" Rafael .....	junio 1928.....	—	—
Garrigues Díaz-Cañabate.....	" Mariano .....	julio 1928.....	—	—
Ripollés Polo.....	" Fernando .....	—	—	—
Torriente Rivas.....	" Gabriel .....	—	—	—
Muñoz Monasterio.....	" Manuel .....	30 julio 1928.....	—	—
Vallejo Alvarez.....	" Antonio .....	29 agosto 1928.....	—	—
Arrate Celaya.....	" Juan .....	septiembre 1928.....	—	—
Cabanyes Mata.....	" Manuel .....	—	—	—
Carrasco Muñoz Pérez Isla.....	" Jesús .....	—	—	—
Laciana García.....	" Angel .....	—	—	—
López Fernández.....	" Manuel .....	—	—	—
Rivas Rivas.....	" Luis .....	—	—	—
Rodríguez y Rodríguez.....	" Luis .....	—	—	—
Barbero y Carnicero.....	" José María.....	enero 1929.....	—	Soria.
Fernández Golfín.....	" Javier .....	junio 1929.....	—	Madrid.
Cárdenas Rodríguez.....	" Gonzalo .....	julio 1929.....	—	—
Sanz y de Bergue.....	" José .....	22 agosto 1929.....	—	—
Fuentes Díaz.....	" José Luis.....	junio 1930.....	—	—
Ortiz Suárez.....	" Jacinto .....	—	—	—
Rodríguez Avial Azcunaga.....	" Mariano .....	—	—	—
García Ormaechea.....	" Enrique .....	julio 1930.....	—	—
Mesa Ruiz Mateos.....	" Antonio .....	junio 1931.....	—	—
Ortiz de Urbina.....	" Antonio .....	—	—	Valladolid
Le Grand Jabocuri.....	" Evdestan C. M.	25 enero 1898.....	1 noviembre 1931.....	Madrid.
Gato Soldevila.....	" Carlos .....	23 febrero 1907.....	—	—
Pellón.....	" José María.....	—	1 enero 1932.....	Bilbao.
García Puig.....	" Ricardo .....	junio 1925.....	8 enero 1932.....	Madrid.
Galíndez Zabala.....	" Manuel .....	julio 1928.....	23 enero 1932.....	—
Fonseca Llamedo.....	" José .....	junio 1920.....	28 enero 1932.....	—
Artiñano Lizárraga.....	" Miguel .....	—	1 febrero 1932.....	—
García Rasilla.....	" Luis .....	—	—	—
García Rozas.....	" Fernando .....	—	—	—
Villanueva Etchevarría.....	" Luis .....	—	—	—
Larrainzar Vignau.....	" Luis .....	6 enero 1912.....	2 febrero 1932.....	—
Yárnoz Larrosa.....	" Javier .....	septiembre 1923.....	—	—
Hidalgo de Caviedes.....	" Rafael .....	julio 1921.....	8 marzo 1932.....	—
Pérez Mínguez.....	" Luis .....	julio 1930.....	1 abril 1932.....	—
Lanaja Bel.....	" Casimiro .....	julio 1931.....	18 abril 1932.....	—

~~~~~

**Se ruega a los compañeros que adviertan  
algún error en los datos de estas listas lo  
comuniquen a Secretaría para subsanarlo**

~~~~~

# EL REGLAMENTO DE CONCURSOS

## PROYECTO DE NORMAS GENERALES

Se admiten enmiendas por escrito a esta Ponencia, antes de proceder a la redacción del articulado—lo que habrá de hacerse desarrollando las normas aprobadas—, hasta el día 20 del actual, en las oficinas de Secretaría.

Ha sido repartido a los colegiados el siguiente proyecto de normas generales:

Clase de concurso	Tipos de obras en que se convocarán	Grados en que se desarrollarán	Premios	Importe de los mismos
1. Anteproyectos.....	Discrecionalmente. { Grandes monumentos Jardinería..... Urbanización..... Reforma interior.....	1.º, ideas..... 2.º, anteproyectos.	Tres o más seleccionados..	{ 1.º, desarrollo del proyecto. 2.º, 20% del anteproyecto. 3.º y demás, 10% del ídem.
2. Anteproyectos.....	Toda clase de obras, incluso las anteriores.....	Unico.....	{ 1.º, desarrolla el proyecto. 2.º..... 3.º.....	{ Honorarios. 20% del anteproyecto. 3.º y demás, 10% del ídem.
3. Proyectos..	Toda clase de obras.....	{ 1.º, anteproyectos 2.º, proyectos....	{ 1.º..... 2.º..... 3.º y demás....	{ Honorarios. 20% del proyecto. 10% del proyecto.
4. Proyectos..	{ Casos de urgencia aceptados por los Colegios.....	Unico.....	{ 1.º..... 2.º..... 3.º.....	{ Honorarios más 10%. 20% del anterior. 10% del anterior.
5. Especiales (por invitación).....	Sólo pueden convocarlos los particulares.....	Anteproyectos....	{ 1.º..... 2.º y demás...	{ Desarrollo del proyecto, honorarios más 10%. Honorarios del anteproyecto.
6. Mixtos.....	{ En los casos que puedan proyectar otros facultativos.....	(1)	(1)	(1)

(1) El Colegio resolverá en cada caso.

**Los Colegios recomendarán la celebración del concurso número 2 como más práctico para todos los casos.**

Jurado.....	Composición.....	Tres arquitectos...	Un secretario técnico nombrado por el Colegio en el momento de estudiar las bases de la convocatoria. Sin voto.
		Presidente.....	Un vocal nombrado por el Colegio en el segundo plazo (desarrollo). Un vocal electivo nombrado por los concursantes en el momento de presentar sus trabajos.
Actuación.....		Secretario.....	Nombrado por la entidad en la misma fecha que el secretario técnico. Redactar las bases en contacto con el Colegio y el Presidente nombrado por la entidad convocante.
		Jurado.....	Evacuar consultas de los concursantes en el período de información. (Dará cuenta a todos los concursantes de las consultas evacuadas.) Informar al Jurado.
		Jurado.....	Admisión definitiva. Fallo razonado.

PLAZO .....	{ Inscripción. Información: medio plazo. Desarrollo: medio plazo. Entrega. Fallo: no mayor que el plazo.
(A partir de la publicación de las bases.)	

En el articulado se hará la oportuna distinción entre los concursos convocados por organismos oficiales y los organizados por entidades particulares.

# A C T A S

## ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 13 DE MARZO DE 1933

En Madrid, a las seis de la tarde del día 13 de marzo de 1933, bajo la presidencia del Decano, señor Luxán, se reúne en sesión la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, previa la convocatoria correspondiente y con asistencia de los señores Ródenas, Cánovas, Serrano, Garrigues, Pagola, Huidobro, López Puigcerver, Azpiroz, Tejero, Villanueva, Lage y el que suscribe.

El presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión y se pasa al

### ORDEN DEL DIA

- 1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior.
- 2.º **Programa.**—Se da lectura al programa de actuación de la Junta de Gobierno, quedando aprobado, y se acuerda ponerlo en conocimiento del señor ministro de Instrucción Pública, como jefe superior de los Colegios de Arquitectos.
- 3.º **El control y el Ayuntamiento.**—Se estudia el estado de esta cuestión, acordándose continuar las gestiones que vienen realizándose.
- 4.º **Carta de un vocal.**—Leída una carta del señor Martiarena, en la que expresa las dificultades que le supone el desplazamiento constante para asistir a las reuniones de Junta, se acuerda manifestarle que su asistencia puede reducirse a lo indispensable, a cuyos efectos se le avisará en las ocasiones en que sea necesaria, procurando de este modo causarle los menores daños y molestias.
- 5.º **Intrusismo.**—Se da lectura a un oficio de la Alcaldía de la Adrada, en el que se nos participa que se ha tenido en cuenta nuestra reclamación sobre un caso de intrusismo, y, en consecuencia, se ha suspendido la subasta anunciada, acordándose expresar a dicha Corporación nuestro agradecimiento por haber atendido nuestras justas observaciones.
- 6.º **Inquilinato.**—Se da cuenta de la resolución del recurso interpuesto ante el Tribunal económico provincial eximiendo al Colegio del pago del impuesto de inquilinato.
- 7.º **Concurso para la construcción de un nuevo viaducto sobre la calle de Segovia.**—La Junta se da por enterada del acta del Jurado calificador de este certamen, que ha sido remitida por el representante del Colegio señor Cárdenas (don Manuel); y respecto a la consulta sobre honorarios, se acuerda indicarle que el criterio que suele seguirse, a fin de que las Corporaciones no rehuyan por motivos económicos el nombramiento de representantes nuestros en los Jurados, es el de dar las mayores facilidades para esta clase de intervenciones, siendo frecuente que sólo cobren dietas y gastos de desplazamiento. No obstante, caso de estimar oportuno formular minuta, la tarifa que corresponde aplicar es la 10.ª

- 8.º **Junta general del 14.**—Se estudia el orden del día.
- 9.º **Atribuciones de los aparejadores.**—Continúa la actuación del Colegio en este asunto, y en relación con una carta del señor director de la Escuela de Arquitectura, en la que se nos invita a una reunión particular de representantes de aparejadores y arquitectos, y de las respectivas Escuelas, que ha de celebrarse mañana, se da cuenta de haberse expresado que, por tener anunciado previamente para la misma fecha una Junta general, no podemos asistir a dicho cambio de impresiones; pero que quedamos a disposición para sucesivas reuniones si no fuese posible aplazar la primera.

Y por si hubiere lugar a concurrir, se designa a los señores Decano, Garrigues y el que suscribe para que ostenten la representación del Colegio, cambiándose impresiones para determinar el criterio que deben sostener, a reserva de que, según los acontecimientos, procedan en la forma que estimen más oportuna.

Se levanta la sesión a las 21,30 horas.

El secretario, José María Arrillaga.

(Aprobada el 20-3-933.)

\* \* \*

## ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 20 DE MARZO DE 1933

En Madrid, a las seis de la tarde del día 20 de marzo de 1933, bajo la presidencia del Decano, señor Luxán, y con asistencia de los señores Ródenas, Serrano, Cánovas, García Morales, Lage, Tejero, Garrigues, Villanueva, Pagola, Huidobro, Martínez y el que suscribe.

El presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión y se pasa al

### ORDEN DEL DIA

- 1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior.
- 2.º **Funcionamiento de las Comisiones del Colegio.**—Se aprueba un oficio dirigido a la Comisión de Depuración Profesional.
- 3.º **El control y el Ayuntamiento.**—Se estudia nuevamente el estado de este asunto, en relación con la obligatoriedad del cumplimiento de los preceptos reglamentarios por parte de los colegiales, y se acuerda realizar algunas entrevistas.
- 4.º **Atribuciones de los aparejadores.**—Continúa el cambio de impresiones sobre este problema.
- 5.º **Situación económica.**—Para actuar con carácter urgente, a fin de intensificar los cobros pendientes con objeto de saldar los débitos de más urgente cancelación, se designa una Ponencia integrada por los señores tesorero, contador, Garrigues y el que suscribe, encargándosele asimismo el estudio de la situación económico-financiera del Colegio.
- 6.º **Altas y bajas.**—Se acuerda por unanimidad la incorporación al Colegio de don Guillermo Cabrerizo Botija, de la Delegación de Soria.

Respecto a las bajas solicitadas, se acuerda participar a los interesados que, con arreglo al reglamento, si se consideran bajas, tendrán que pagar nueva cuota de incorporación al solicitar el reintegro en el Colegio.

En relación con este asunto se designan ponentes a los señores Ródenas y Huidobro para que informen a la Junta sobre la posibilidad de incorporación en condiciones especiales de compañeros que han terminado recientemente la carrera y no ejercen todavía la profesión.

Examinadas las peticiones de reintegro suscritas por los señores Lillo y Salvador Elizondo, en las que se solicitan determinadas facilidades, se acuerda celebrar una entrevista con los interesados, a fin de aclarar ciertos extremos.

- 7.º **Propuesta de la Comisión de control sobre cambio de la dirección facultativa en las obras.**—Queda sobre la mesa, hasta la próxima reunión.
- 8.º **Concursos.**—Se da cuenta de unos acuerdos tomados por la Diputación de Ciudad Real sobre unos concursos para la construcción de un pabellón en el Hospital y una Clínica mental; y como, según nuestras noticias, las bases aprobadas no reúnen las debidas garantías en relación con nuestra actuación profesional, se acuerda solicitar de dicha Corporación que sean rectificadas y ofrecernos para facilitarle las informaciones que estime convenientes.

También se da cuenta de las bases generales para la construcción del nuevo Hospital de San Sebastián.

(Se ausenta el que suscribe.)

- 9.º **Nombramiento de representantes en Jurados.**—Para el concurso de anteproyectos de edificios para la instalación de los servicios de Obras Públicas en Zaragoza se designa al señor Blanco Soler; y en el concurso de proyectos para la sustitución de las cubiertas del Ministerio de la Guerra, a los señores Yárnoz (don José), Vegas Pérez, y Blein (don Gaspar).
- (Vuelve a la sesión el que suscribe.)
- 10.º **Consulta sobre atribuciones profesionales.**—Pasa al letrado asesor para su informe.
- 11.º **Consulta sobre aplicación de la tarifa de honorarios.** Examinado un caso presentado en relación con las expropiaciones forzosas, se traslada al abogado para su estudio.
- 12.º **Intrusismo.**—En vista de los informes de la Delegación de Toledo respecto a la actuación en Talavera de la Reina de un técnico municipal con residencia en Madrid, que no está capacitado legalmente para realizar determinados trabajos que le son encomendados, se acuerda llamar la aten-

ción del Ayuntamiento de dicha ciudad sobre la anormalidad de este hecho, y solicitar que se adopten las adecuadas medidas a fin de evitarlo en lo sucesivo.

13. **Decreto del Ministerio de Justicia sobre construcciones penitenciarias.**—Examinada esta disposición que se publicó en la "Gaceta" del 17 del actual, se acuerda solicitar una aclaración al artículo 12, en el que, sin duda por error, se atribuyen a otros técnicos facultades que legalmente son de la exclusiva competencia de los arquitectos.

Se resuelven otros asuntos de trámite y se levanta la sesión a las veintiuna horas.

El secretario, José María Arrillaga.

(Aprobada en la sesión del día 27-3-933.)

\* \* \*

#### ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 27 DE MARZO DE 1933

En Madrid, a las seis de la tarde del día 27 de marzo de 1933, bajo la presidencia del Decano, señor Luxán, se reúne la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, previa la convocatoria correspondiente, en su domicilio social, Antonio Maura, 12, con asistencia de los señores Ródenas, Cánovas, Serrano, García Morales, Garrigues, López Puigcerver, Tejero, Villanueva, Lage y el que suscribe.

El presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión y se pasa al

##### ORDEN DEL DIA

- 1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior.
- 2.º **Altas y bajas.**—Se acuerda por unanimidad la incorporación solicitada por el señor Paramés, y respecto a otra, se acuerda solicitar algunas aclaraciones.
- 3.º **El control y el Ayuntamiento.**—Se lee un oficio del señor Bellido, y se acuerda celebrar con él una entrevista, a fin de aclarar debidamente la cuestión.
- En relación con este asunto se acuerda también que el señor Decano requiera a dos colegiales para que en su actuación profesional cumplan lo que determinan los reglamentos.
- 4.º **Reglamentos orgánicos.**—Para hacer un estudio sobre precios de la construcción en Madrid se designan a los señores García Morales, Cánovas y el que suscribe.
- 5.º **Reglamento de concursos.**—El ponente, señor Lage, informa a la Junta sobre la labor realizada en esta cuestión y presenta un resumen del estudio hecho, acordándose repartirlo entre todos los miembros de la Junta y celebrar sesión extraordinaria para tratar de este asunto el próximo sábado, día 1 de abril.
- 6.º **Cambio de facultativo en las direcciones de obras.**—Se continúa el estudio de la ponencia presentada por la Comisión de control, quedando nuevamente sobre la mesa.
- 7.º **Revista "Arquitectura".**—De conformidad con el reglamento aprobado y por haber dimitido el señor Muguruza, se designan representantes de la Junta en el Comité a los señores Blein, como ajeno a aquélla, y Garrigues, como miembro de la misma, continuando en su actuación el señor Moya Blanco.
- Dada cuenta de la renuncia del cargo presentada por el secretario de Redacción, señor Moreno Villa, se acuerda rogarle que desista de su actitud, y expresarle que cuenta con toda la confianza de la Junta para el desempeño de las funciones de su cargo, desde el que tan acertadamente ha venido colaborando con el Colegio.
- A continuación se cambian impresiones sobre el régimen administrativo de la Revista.
- 8.º **Comunicación de la Comisión de depuración profesional.**—Se da cuenta del fallo de este organismo en el asunto número 5.º, y se acuerda trasladarlo al colegial interesado y al Colegio de Barcelona; y respecto a los fundamentos expuestos por la Comisión en el apartado 5.º, remitirle copia del artículo 10 del reglamento orgánico número 4.
- 9.º **Escrito de un señor colegial.**—Enterada la Junta de las apreciaciones que un señor colegial hace respecto a un informe del Colegio sobre aplicación de la tarifa de honorarios a una obra por él dirigida últimamente, se acuerda aclararle las circunstancias que concurrieron, y enviarle copia del referido informe, en el que se dictamina en forma objetiva y se hace la salvedad de que los datos facilitados deben ser probados en todo caso por el que los remite. Asimismo indicarle que ha sido trasladado el caso a la Comisión de Depuración Profesional, donde podrá deponer con toda am-

plitud, y que no puede ser baja en tanto ejerza la profesión libremente o desde un puesto oficial que no sea de enseñanza.

10. **Concurso convocado por el Patronato de Formación Profesional de Avila.**—En vista del requerimiento para la designación de dos arquitectos que, en unión del directamente nombrado, señor Maraón, dictaminen sobre los anteproyectos presentados, se acuerda nombrar a los señores Martínez Chumillas y López Romero, y comunicarle a dicha entidad que, a fin de dar facilidades, el Colegio tiene la costumbre en estos casos de que sus representantes perciban únicamente los gastos de desplazamiento y las dietas fijadas en la tarifa.

11. **Concursos acordados por la Diputación de Ciudad Real.** Leída la contestación a nuestra solicitud sobre redacción de las bases, se acuerda indicar a dicha Corporación que los Colegios, en cumplimiento de sus deberes reglamentarios, si las bases no reúnen las condiciones mínimas adoptadas como norma por la profesión, se verán en la necesidad de no recomendar la concurrencia de los colegiales a los concursos de que se trata.

Se levanta la sesión a las 21,45 horas.

El secretario, José María Arrillaga.

(Aprobada en la sesión del día 1-4-933.)

\* \* \*

#### ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 1 DE ABRIL DE 1933

Bajo la presidencia del Decano, señor Luxán, previa la convocatoria correspondiente y con asistencia de los señores Ródenas, Cánovas del Castillo, García Morales, Garrigues, Huidobro, López Puigcerver, Azpiroz, Tejero de la Torre, Villanueva, Lage y el que suscribe, se reúne en Madrid la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos, a las seis y media de la tarde del día 1 de abril de 1933, en su domicilio social, Antonio Maura, 12.

El señor presidente, encontrando suficiente el número de reunidos, declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

##### ORDEN DEL DIA

- 1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior.
- 2.º **Atentado contra el señor Serrano.**—La Junta trata del criminal atentado de carácter social de que ha sido víctima en la Ciudad Universitaria el contador del Colegio, señor Serrano, que tan merecidas simpatías goza en la profesión por sus relevantes cualidades. Se da cuenta de las gestiones realizadas, entre ellas la nota enviada a los periódicos y entidades relacionadas con la construcción como protesta contra la agresión. La Junta condena, unánime, el atentado y acuerda mostrarse parte en la causa, notificando al señor Serrano en oficio el profundo pesar que le ha causado el incalificable hecho. Después se leen numerosas adhesiones de diferentes corporaciones y entidades, y asimismo se acuerda dar de ellas traslado a tan querido compañero, por cuya pronta curación hace votos la Junta.
- 3.º **Peticiones de Junta general.**—Se leen dos solicitudes firmadas por el número reglamentario de socios para la celebración de asambleas generales. Como en una de ellas hay censuras para el señor Decano, el que suscribe, interpretando el sentir unánime de la Junta, expresa el deseo de que conste en acta la solidaridad de cuantos la integran con la conducta del señor Luxán durante toda su actuación como presidente. Así se acuerda, ratificando todos los reunidos su adhesión al señor Decano. Como además se expresa el ruego de que el señor Zuazo asista a la Asamblea que se convoque, se acuerda darle traslado de dicha petición. Por último, teniendo en cuenta las festividades del mes, se acuerda que la Junta general solicitada se celebre el próximo viernes, día 7, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro y media, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:
  - 1.º Acta.
  - 2.º Discusión del voto de censura al Decano propuesto por los firmantes de una de las peticiones.
  - 3.º Formación del Gabinete de accesos y extrarradio de Madrid.
  - 4.º Derribo de las Calatravas.
- También se acuerda rogar a los firmantes de las solicitudes que envíen con la mayor urgencia las ponencias correspondientes a los temas por ellos propuestos.
- 4.º **Argos de la Construcción.**—Se da cuenta de la solici-

tud formulada por esta entidad para que le sean facilitados ciertos datos de la sección de control, y por entender la Junta que no está facultada para resolver, acuerda comunicárselo así y estudiar el caso.

5.º **Reglamento de concursos.**—Se examinan con todo detalle las ponencias presentadas y se estudian ampliamente los diversos extremos de la cuestión, acordándose, visto lo avanzado de la hora y la imposibilidad de ultimar la coordinación de ideas, continuar esta labor en la próxima reunión, levantándose ésta a las 21,15 horas.

El secretario, José María Arrillaga.

(Aprobada el 4-4-933.)

\* \* \*

#### ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 4 DE ABRIL DE 1933

En Madrid, en su domicilio social, Antonio Maura, 12, se reúne la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, previa la convocatoria correspondiente, el día 4 de abril de 1933, a las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del Decano, señor Luxán, y con asistencia de los señores García Morales, Ródenas, Garrigues, Huidobro, López Puigcerver, Azpiroz, Tejero de la Torre, Villanueva, Lage y el que suscribe.

El presidente, por estimar que concurre número suficiente de directivos, declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior.
- 2.º **Atentado contra el señor Serrano.**—Se da cuenta de las nuevas adhesiones recibidas con motivo de este lamentable suceso, y se acuerda trasladarlas al interesado y contestar a las entidades firmantes agradeciéndoles su solidaridad y su protesta.
- 3.º **Altas y bajas.**—Informada la Junta de la solicitud de

reingreso suscrita por el señor Mosquera (don Indalecio), que había sido baja, se acuerda acceder a su petición de ser incorporado nuevamente al Colegio.

4.º **Aparejadores.**—Informada la Junta de los censurables sucesos ocurridos en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, se acuerda que conste en acta la protesta de nuestra Corporación por la conducta de los alumnos aparejadores, cuyos actos y atropellos hacen desmerecer la concepción de quienes blasonan de aspirar a la mejora de la enseñanza técnica. Acuérdase, asimismo, comunicar al Claustro, por conducto del señor director de la Escuela, nuestra repulsa más enérgica por los destrozos causados en el material de enseñanza. Planteada la cuestión de si convendrá o no exteriorizar nuestra protesta en los periódicos, se estima lo más acertado, para evitar enojosas interpretaciones, que pudieran ser motivo de controversia pública, limitar la intervención corporativa a los acuerdos anteriores.

5.º **Reglamento de concursos.**—Vuelve a deliberarse ampliamente sobre esta reglamentación y se aprueban las normas de carácter general, acordándose repartir copias a los colegiados y conceder de plazo, para la presentación de enmiendas, hasta el día 20 del mes actual.

6.º **Junta general extraordinaria.**—Se cambian impresiones sobre los asuntos consignados en el orden del día y la conducta a seguir por la Junta de Gobierno en cada caso.

7.º **Cambio en las direcciones de obras.**—Sobre el escrito de la Comisión de control, en el que expone algunas sugerencias relacionadas con este asunto, la Junta acuerda que, independientemente y sin perjuicio de las normas convenidas en la sesión de 21 de noviembre de 1932, se exijan, al visar los documentos, dos certificados en los que se asegure hallarse la construcción en condiciones de soportar el proyecto o los trabajos que se hayan de realizar, a fin de entregar uno al arquitecto primitivo y que quede otro archivado en nuestras oficinas.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 21,45 horas.

El secretario, José María Arrillaga.

(Aprobada en la sesión del día 10 de abril de 1933.)

## NOTICIAS, CONCURSOS Y DISPOSICIONES

### Forenses.

Los designados en la segunda quincena del mes de marzo han sido los siguientes:

Día 18.—D. Enrique Pfitz López y D. José María Plaja Tobia.

Día 18.—D. Rodrigo Poggio Lobón, en sustitución de don Mariano García Morales.

Día 18.—D. Gabriel Pradal Gómez, en sustitución de don José Luis de Oriol.

Día 18.—D. Miguel de la Quadra Salcedo.

Día 18.—D. Fernando Ripollés Polo, en sustitución de don Joaquín Otamendi.

Día 18.—D. José María Rivas Eulate.

Día 18.—D. José María Rodríguez Gómez.

Día 18.—D. José Romero Soriano, en sustitución de don Luis Menéndez Pidal.

Día 18.—D. Agustín Romero Yuste.

Día 18.—D. Antonio Rubio Marín y D. Agustín Ruiz de Arcaute.

Día 18.—D. Manuel Ruiz de la Prada, D. Manuel G. Ruiz Senén, D. Joaquín Saavedra, D. Julián Sáenz Iturralde, don

Joaquín Sáinz de los Terreros y D. Luis Sáinz de los Terreros.

Día 18.—D. Manuel Sáinz de Vicuña.

Día 21.—D. Antonio Sala Bazán.

Día 31.—D. Luis Sala y de María, en sustitución de don José Romero Soriano.

Día 31.—D. Joaquín Saldaña López, en sustitución de don José María Rivas Eulate.

Día 31.—D. Amós Salvador Carreras y D. Fernando Salvador Carreras.

Día 31.—D. Pablo Salvador Elizondo.

Día 31.—D. Pedro Sánchez Anaut.

Los designados en la primera quincena de abril han sido:

Día 3.—D. Manuel Sánchez Arcas.

Día 3.—D. Severiano Sánchez Ballesta.

Día 4.—D. Eugenio Sánchez Lozano, D. Pedro Sánchez Sepúlveda, D. Alfonso María Sánchez Vega, D. Saturnino Santos Gutiérrez, D. Miguel Santos Nicolás y D. José Sanz de Bergue.

Día 5.—D. Augusto Sanz Marcos.

Día 5.—D. Enrique Simonet Castro, en sustitución de don Crispulo Moro Cabeza.

## CONCURSOS

### Ayuntamiento de Cádiz.

Acordado por dicho Ayuntamiento la celebración de un concurso de anteproyectos para la urbanización del frente abaluartado en la parte comprendida entre Puerta de Tierra y Corona, así como de los solares que resulten una vez derribados los cuarteles de San Roque y Santa Elena, se publica el presente para general conocimiento, significándose que las obras a realizar son las de urbanización general de los Glasis en toda su extensión y los solares referidos, con apertura de calles y plazas, alcantarillado, pavimentación y demás complementos de urbanización, con excepción de las canalizaciones de agua e instalaciones de alumbrado.

Se han de construir viviendas de varios tipos, cuyo costo será objeto de amortización, y el concesionario vendrá obligado a abonar 750.000 pesetas en plazos anuales de 100.000.

Para la adjudicación se tendrá en cuenta, además de la mejor propuesta técnica, el aumento de plazo de amortización de las viviendas, la economía en el tipo de interés y amortización y los presupuestos unitarios de dichas viviendas.

En el anteproyecto han de constar: Memoria, planos y presupuestos de toda y cada una de las obras, acompañándose fotografías y dibujos de las casas, y el pliego de la operación de crédito para el anticipo de fondos, interés, cuantía, plazo de amortización, etc., o sea el proyecto financiero de la operación, y el plazo para la edificación de un mercado, cuya construcción será de cuenta del adjudicatario y quedará en beneficio de la ciudad.

Se comprometerá el concursante a conservar como recuerdo histórico la Puerta de Tierra en todo el ancho de la muralla, siendo de su cuenta la obra; y se compromete asimismo a la ejecución de los proyectos definitivos y al anticipo de los fondos necesarios ya especificados.

El plazo para la presentación de los anteproyectos es de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", facilitándose por las oficinas municipales a los interesados todos los datos que estimen precisos en el plazo de diez días.

Cádiz, 15 de marzo de 1933.—El alcalde, **Manuel Pinta**.  
("Gaceta" 26 de marzo.)

### Colegio de Barcelona.

El Colegio de Arquitectos de Barcelona, en su circular número 38, referente al concurso convocado por el Ayuntamiento de Poblá de Segur para el ensanche de dicha villa, comunica a los compañeros que, por no ajustarse las bases a las normas de actuación profesional, deben abstenerse de presentarse al citado certamen.

Lo que trasladamos a nuestros colegiados para su conocimiento y solidarización.

También, en su circular número 39, referente al anuncio publicado en "La Vanguardia" del 2 de los corrientes, del

concurso convocado por la Mutua General de Propietarios e Industriales y Comerciantes, hace saber a los colegiados que, por ignorar las bases, se limita a ponerlo en su conocimiento, advirtiéndoles que al estipular los contratos deberán tener en cuenta el máximo respeto a la profesión y a la dignidad de la clase, contrato que reglamentariamente ha de ser visado por el Colegio.

### Concursos nacionales.

En la "Gaceta" del 30 de marzo se publican las bases de los concursos nacionales de Bellas Artes que se han de celebrar este año con arreglo a las bases publicadas en nuestra circular número 11, de 1 de abril.

### Ayuntamiento de Gandía (Valencia).

En el "Boletín Oficial" de la provincia de Valencia de 17 de marzo se saca a concurso la plaza de técnico municipal con arreglo a las bases publicadas en nuestra circular número 11, del 1 de abril.

## DISPOSICIONES OFICIALES

### Construcciones de edificios penitenciarios.

Por decreto del Ministerio de Justicia, inserto en la "Gaceta" del 17 de marzo, se dictan normas relativas a los trabajos técnicos de construcción, reparación, adaptación y clasificación de los edificios penitenciarios y carcelarios propiedad del Estado.

### Excavaciones.

En la "Gaceta" del 18 de marzo se insertan órdenes autorizando para practicar excavaciones arqueológicas en los siguientes sitios:

Necrópolis de Archena (Murcia).

Cueva de Ambrosio, en el término municipal de Vélez Blanco (Almería).

Términos de Collado Villalba y Alpedrete (Madrid).

Asimismo, por orden inserta en la "Gaceta" del 21 del mismo mes, se autoriza para practicar excavaciones arqueológicas en un poblado ibero y otro romano existente en la parte de San Miguel de Juvierre, término municipal de Castejón de Monegros, provincia de Huesca.

Fincas situadas en términos de Soldán y Tres Corrales Calderón, todas en el Ayuntamiento de Santa Colomba (León).

### Pago de premios.

Por orden circular del Ministerio de la Guerra, inserta en la "Gaceta" del 26 de marzo, se aprueba el presupuesto para satisfacer los premios otorgados en dicho concurso.

---

Se recuerda a los señores colegiales el más exacto cumplimiento de lo que especifican los artículos 5.º, 6.º, 9.º y 15 de los Estatutos, así como las disposiciones reglamentarias correspondientes, respecto al visado por el Colegio de los trabajos profesionales en que intervengan.

---

**El empleo del corcho.**

Por orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, inserta en la "Gaceta" del 13 de marzo, se interesa de los departamentos de la Administración que en lo sucesivo consideren preferente en la construcción de edificios el empleo de corcho aglomerado sin aglutinante alguno.

**Los Colegios de Arquitectos.**

En la "Gaceta" del 3 de abril, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes inserta un decreto disponiendo la constitución del Colegio de Zaragoza, cuya zona comprende dicha provincia y las de Huesca, Teruel y Logroño, que pertenecían antes a la demarcación del de Barcelona.

**Obras de restauración.**

Por orden inserta en la "Gaceta" del 5 de abril se dispone que se libren distintas cantidades para obras urgentes de restauración en la iglesia de San Francisco, de Pontevedra; Mezquita de Córdoba; Torre de San Juan, de Córdoba; iglesia de San Salvador de Toro (Zamora); Biblioteca Popular de

la Inclusa, de Madrid; proyecto de obras para instalación de un ascensor en el Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales y reparaciones en la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

**Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.**

En la "Gaceta" del 5 de abril se inserta una orden declarando desiertas las oposiciones a la cátedra de Cálculos infinitesimal, Electrotecnia y Máquinas, vacante en dicha Escuela.

**Ayuntamiento de Madrid.**

En el "Boletín Oficial" de la provincia de 1 de abril, el Ayuntamiento de Madrid inserta un anuncio disponiendo que, en virtud de las modificaciones introducidas en las ordenanzas municipales del año en curso, los resguardos provisionales para tomar parte en las subastas y concursos que celebre el Ayuntamiento deberán ser reintegradas en lo sucesivo con un sello municipal de 15 pesetas por cada 5.000 fracción de ellas de aquellos que se constituyan a tal objeto, en lugar de 10 pesetas que anteriormente se tenía establecido.

